



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**POZALMURO**

Elaborado provisionalmente el padrón de aguas y basuras correspondiente al ejercicio de 2014, se expone en la secretaría de esta corporación, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que pueda ser examinado por los interesados y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Pozalmuro, 12 de agosto de 2014.– El Alcalde, Jesús Alberto Ruiz Domínguez. 2076

BOPSO-96-25082014